



II CONGRESO  
ASOCIACIÓN DE  
MATRONAS DE EUSKADI

XXIII CONGRESO  
FEDERACIÓN DE  
ASOCIACIONES DE  
MATRONAS DE ESPAÑA

2025

## ENVÍO DE COMUNICACIONES

### NORMAS GENERALES

- La fecha límite para el envío de los resúmenes de trabajos al Congreso será el **16 de junio de 2025**, **se prolonga hasta el 30 de junio** para los resúmenes que optan a **comunicación oral y comunicación póster**.
- La fecha límite para que la autora principal conste inscrita en el Congreso será el 14 de agosto de 2025.
- Sólo se admitirán resúmenes de trabajos originales que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...) o presentado en congresos anteriores.
- Las personas autoras serán responsables frente a terceros de la originalidad y propiedad de los trabajos presentados.
- El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio.
- Todos los trabajos presentados deben estar en idioma castellano.
- Los resúmenes deben ser presentados a través de la plataforma de envío de resúmenes facilitada por la página web del congreso en la que la/las autoras deben estar registradas. NO se admitirán trabajos presentados por otra vía diferente a dicha plataforma o que no se ajusten a las normas generales.
- La organización de este Congreso se reserva los derechos de publicación de los resúmenes en la página web o en la documentación facilitada durante el congreso. Los resúmenes de los trabajos no deben contener ningún tipo de información que permita la identificación de las autoras.

### Tipos de participación

Las modalidades de presentación en el Congreso serán las habituales: comunicación tipo **oral** y comunicación tipo **póster**.

Se valorarán prioritariamente los trabajos de investigación y revisión que aporten conocimientos relevantes y aquellos que supongan innovación en el ámbito de las competencias de las matronas. Además, se primará las investigaciones originales para las comunicaciones orales.

Se debe marcar el tipo de presentación deseada (oral o póster). El Comité Científico se reserva el derecho de derivar las comunicaciones orales a póster o viceversa si así lo considera oportuno. Dicha decisión se comunicará a la autora principal a través del contacto vía mail y/o a través del web del congreso.

El tiempo de las presentaciones para las comunicaciones orales será de **8 minutos**

## Requisitos generales

El envío de resúmenes constará de las siguientes partes:

### 1. TÍTULO:

Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable. Su extensión **no debe superar las 20 palabras**. (Si intenta introducir un texto más largo quedará cortado, y por tanto, no se podrá visualizar ni evaluar el texto cortado).

### 2. AUTORÍA:

Deben indicarse apellidos y nombre (Apellido Apellido, Nombre;). Se admiten un número máximo de **6 autoras**.

La autora principal será la ponente y sólo podrá figurar en una única comunicación oral y una comunicación tipo póster. A efectos de la organización será la persona responsable del trabajo.

**Cada autora podrá figurar en un máximo de 3 trabajos** en total, incluidos los trabajos como primera autora.

Se identificará a la autora principal como matrona o matrona residente. El resto de coautoras puede pertenecer a un equipo de trabajo multidisciplinar en el ámbito de la obstetricia y la ginecología.

Todas las autoras deben indicar su categoría profesional y lugar de trabajo principal.

Es imprescindible para poder presentar el trabajo, una vez seleccionado por el Comité Científico, que la autora principal esté inscrita en el Congreso.

### 3. RESUMEN:

El texto no debe tener una extensión superior a **300 palabras**. No se deben incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas ni figuras.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales de las personas autoras y la procedencia no deben aparecer en el texto del resumen. Si así fuera quedarán automáticamente excluidas de la opción a premio.

Estructura del resumen para diferentes tipos de trabajos:

1. *Investigación con resultados*, 2. *Revisión bibliográfica*, 3. *Proyecto de Investigación*, 4. *Experiencia Clínica (experiencia asistencial, gestión, planes de mejora, casos clínicos de cuidados obstétricos y ginecológicos)*, 5. *Experiencia docente* y 6. *Programas para la salud. (adaptando a la modalidad de trabajo)*

- **Introducción / Objetivos**
- **Metodología** (en función del tipo de estudio)
- **Resultados** (en función del tipo de estudio, si los tiene) (resultados esperados e impacto esperado en caso de proyectos)
- **Conclusiones** (incluir implicaciones para la práctica clínica)

#### **4. PALABRAS CLAVE:**

Se requieren **3 palabras claves**, utilizando términos del Medical Subject Headings (MESH) o los Descriptores en Ciencias de Salud (DeCS).

#### **5. ÁREA TEMÁTICA:**

Debe incluir el área en el que encuadra su presentación:

- Atención en salud reproductiva (embarazo, parto, puerperio, lactancia, fertilidad).
- Atención en salud sexual (ginecología, sexualidad, anticoncepción)
- Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva a nivel comunitario (sociedad, género, cultura...)
- Atención al recién nacido y crianza
- Gestión, docencia, investigación y profesión

#### **6. FINANCIACIÓN:**

Los trabajos presentados deberán especificar si poseen o no subvención y quién la financia.

#### **7. CONFLICTO DE INTERESES:**

Financiación total o parcialmente por empresas, competencia académica, relaciones personales o familiares (relacionado con el objeto o producto en estudio)

#### **8. AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ÉTICO:**

Los proyectos y estudios de investigación detallarán si poseen autorización y qué Comité Ético lo otorga.

#### **9. CONSENTIMIENTO DE PARTICIPANTES:**

Los casos y experiencias citarán la AUTORIZACIÓN o NO expresa de las personas participantes (pacientes, alumnos...)

## PREMIOS

Todos los trabajos aceptados optarán a premio en la categoría correspondiente, excepto aquellos cuya autora exprese su deseo de no optar al mismo, para lo cual tendrá que marcar la casilla indicada al respecto.

El Comité Científico podrá requerir el trabajo completo de aquellos resúmenes aceptados que deseen optar a premio. Los trabajos en los que participen miembros del Comité Científico y Organizador no optarán a premio.

Se concederán dos premios por categoría:

**Matronas:** mejor comunicación oral (320 euros) y mejor póster (220 euros)

**Matronas residentes:** mejor comunicación oral (320 euros) y mejor póster (220 euros)

**Es condición indispensable para que se otorgue el premio que la autora se encuentre en la sala en el momento de la entrega. De no ser así se adjudicará al siguiente calificado, que pasará a ser el premiado oficialmente.**

El Comité Científico se reserva el derecho de declarar desierto el premio a la categoría que estime oportuno.

El fallo del Comité Científico es inapelable.

Tras la entrega de premios, se realizará en el auditorio, la presentación de la comunicación oral ganadora por parte de su autora. Asimismo, se proyectará el poster ganador en la pantalla.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Se establecerá comunicación sólo con la autora principal, para lo cual debe facilitar una dirección de correo electrónico operativa.
- NO se admitirán cambios de autoras ni de los resúmenes enviados.
- Para poder presentar el trabajo, una vez seleccionado por el Comité Científico, la autora principal debe estar inscrita en el Congreso antes del **14 de agosto de 2025**.
- Todos los trabajos, cuya ponente no haya realizado la inscripción a fecha 14 de agosto de 2025 serán retirados del programa del Congreso.
- En el caso que una autora no realice la presentación del trabajo, todos los autores perderán el derecho a recibir el certificado correspondiente.

**Secretaría Técnica: TISA.**  
info@congresoame2025.com  
+34 943 42 54 20